

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis a las catorce horas y treinta minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE DR. CAÑIZARES VILLAMAR WILSON.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señora Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, ALCALDE PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES VEINTINUEVE DE MAYO DE 2026.

3º AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-180-0-0-16, A FAVOR DE BARZOLA REYES DORYS SABINA.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Lina Hinojosa Chóez y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES VEINTINUEVE DE MAYO DE 2026.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Jorge Anchundia Tello y Doctora Madeline Cañizares Pluas, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Bueno yo previo a mi votación, señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero dejar asentadas ciertas observaciones para que consten en acta y sean atendidas por la administración municipal. Primero, expreso mi preocupación porque una vez más se están convocando procesos de socialización de ordenanzas, reformas, ordenanzas sustitutivas, sin que previamente los concejales hayamos recibido los respectivos borradores, o documentos de trabajo que nos permitan conocer el contenido, alcance y motivación de dichas propuestas. Como miembro del Concejo Cantonal, tenemos la responsabilidad legal, ética de analizar, debatir y aportar técnicamente a la construcción de la normativa cantonal. Sin embargo, resulta imposible cumplir adecuadamente con nuestras funciones. Cuando no se nos proporciona oportunamente la información necesaria para su revisión. La socialización de una ordenanza debe ser un proceso posterior al conocimiento institucional de los concejales y no un mecanismo que sustituya el análisis previo que corresponde al órgano legislativo cantonal. Por ello, solicito que se respeten los procedimientos, una vez más, lo vengo diciendo desde veces anteriores, que se respeten los procedimientos internos y se remitan oportunamente todos los proyectos normativos antes de cualquier proceso de socialización ciudadana. Como segundo punto, solicito información detallada respecto al proceso de chatarrización de los vehículos municipales, hasta la presente fecha no se evidencia información suficiente que permita verificar el

cumplimiento íntegro de procedimientos administrativos correspondientes, ni su publicación completa en el portal oficial de contratación pública, según corresponda. Esta preocupación se incrementa debido a que han circulado versiones e información, señalando que ciertos vehículos habrían sido comercializados de manera directa. Ojo con eso. No afirmo que aquello haya ocurrido. Sin embargo, precisamente por tratarse de bienes públicos, corresponde a la administración transparentar todo el proceso y poner a disposición de este Concejo, la documentación que permita verificar la legalidad, tras habilidad y destino final de cada uno de los bienes sometidos a la chatarrización. Por los puestos, solicitó que se remita al Concejo Cantonal un informe completo sobre dicho proceso, incluyendo informes técnicos, avalúos, resoluciones administrativas, mecanismos utilizados para la disposición de los bienes y toda la documentación que garantice la transparencia y el correcto manejo del patrimonio municipal. Hago estas observaciones con el único propósito de fortalecer la institucionalidad y transparencia en el cumplimiento de nuestras responsabilidades de legislación y fiscalización en el beneficio de la ciudadanía. Señor alcalde, nuestra obligación no es simplemente levantar la mano para probar las decisiones. Nuestra obligación es fiscalizar, revisar, analizar, garantizar cada actuación municipal que se realice con apego a la ley y en beneficio de la ciudadanía. En el caso de los procesos que se están enviando ya a socializar, hice la petición verbal a la Secretaría y a la abogada Kerly, en la cual se me informó que el día de hoy se me iba a pasar el digital de la ordenanza que se va a socializar el día de mañana. Si se están publicando seis ordenanzas ya en curso para este mes, me parece un absurdo que no se nos haya presentado por lo menos un borrador para conocer, debatir. Yo, las otras veces ya me he cansado de decirlo. Tener que llegar aquí, sentarnos y solamente escuchar la explicación del síndico. O sea, ya esto tiene que tener un fin. Este es nuestro último año. ¿Hasta cuándo se nos va a irrespetar el debido proceso de cómo tienen que darse la aprobación de una ordenanza? Sobre todo con tanta importancia, son ordenanzas que se van a aplicar en tasas en el registro de la propiedad. El tema de lo de Amelia María, por ejemplo, uno lo conoce verbalmente, pero no conocemos a contexto cuál es la legalidad, qué es lo que va a pasar a las personas se les va a adjudicar el lote que tenga cada una de estas personas que dicen haber estado ahí en el tiempo ya de en cada uno de sus predios. Por otro lado, y voy a hacer directa con esto de una, porque sé que la sesión es corta y no va a haber otro punto en el que pueda poder tomar poder leer lo que estuve preparando para poder decirlo, porque la semana pasada quise hablar de este proceso y se me escapó sobre el tema también de los mantenimientos de los carros. Yo estuve conversando con Folleco porque tengo en conocimiento que se ha aprobado a través de la empresa, el mantenimiento de los vehículos a la empresa Diteca y es necesario conocer de manera transparente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos. Por ejemplo, la capacidad técnica acreditada de esta empresa porque tengo entendido que Diteca es una empresa que subcontrata los servicios. No es que tiene un taller donde haga el mantenimiento. CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO LAVAYEN.- Si lo tiene, CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- Ahora lo tiene, CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO LAVAYEN.- No, lo tiene hace 20 años, 30 años. CONCEJAL LEYDA VILLEGAS RUIZ.- Bueno, sea como sea, doctor, porque hay mucho malestar y mucho chisme. Y no es que uno viva del chisme, pero ese es nuestro trabajo, justamente fiscalizar, constatar que lo que se dice en las calles para uno poder ir con autoridad, replicar y decir no, los vehículos municipales es mentira, se habla de un contrabando interno que no lo sabemos, lo desconocemos de ser cierto, eso hay que investigarlo de que los repuestos de todos estos vehículos que aparentemente estaban para chatarrizar, ya se sabe que hay tal camioneta en tal taller. Entonces, yo me he tomado la molestia de revisar o corrijanme si ese no es el procedimiento de que esté subido en un proceso de compras públicas en la página del SERCOP para poder conocer cuál es el proceso o esto no tiene que

ser subido al portal. O sea, sí me gustaría conocer a fondo y aparte, doctor, el tema de esta chica Carla, no he sabido, yo no la he visto a esta chica, pero sí me gustaría conocer, ya que a Madeline yo le comenté sobre el tema de esta chica que le habían movido de su lugar de trabajo del registro de la propiedad, una señorita que está haciendo una maestría, cursó, tuvo su nombramiento, ya puesto en el registro de la propiedad, se la cambió sin siquiera que la jefa inmediata tenga conocimiento, porque hasta donde conversé con Vanessa, ella ni siquiera sabía de qué a esta chica por qué la cambiaba. Si usted lo autorizó, usted tiene los motivos, sí me gustaría conocer porque tengo entendido que como la máxima autoridad, usted puede disponer de un movimiento de los cargos principales como director, pero sí sería bueno conocer de haber alguna anomalía porque he conversado con ella, ahora sí, ya hice contacto después de lo que se me mencionó y aquella vez cuando conversé con ella, me manifestó que ella tampoco sabía porque le habían hecho este cambio, aunque ella también fue coherente y me dijo, pero concejal, yo no tengo inconveniente de quedarme en obras públicas porque creo que sería mejor ya quedarme ahí para evitar que a futuro haya algún tipo de represalia si yo regreso al registro de la propiedad, por cosas que ya a uno le han dicho cómo funcionan las cosas internas. Esa vez yo le dije a Madeline también que iba a motivar para que se haga, se pida algún examen o una auditoría al registro de la propiedad también para poder de esa forma disipar que todos estos comentarios de manipulación y de trámites que se manejan de manera interna con favoritismo, de atención y de poder salir con eficacia y rapidez los trámites a ciertas instituciones de parte de un funcionario en especial, que es quien maneja la distribución de esos trabajos. Yo estoy pidiendo, lo dije de manera verbal, si toca hacerlo de manera escrita, no sé si los compañeros se unan también a la moción, creo que es algo que nos compete. Por otro lado, doctor, el tema del camal. No tenemos ningún conocimiento sobre eso. La gente pregunta, la otra fiscalización que también en algún momento mencioné aquí que sería bueno solicitarle a Emapa los resultados de la fiscalización que se le hace a Amagua. Tengo semanas conversando con varios residentes de urbanizaciones en la Aurora y me manifiestan el malestar, en la rendición de cuentas se me hizo también un pedido formal de poder pedirle a Emapa no solamente la eficacia de la distribución de líquido vital, sino también el proceso del tratamiento de las aguas servidas e inclusive en estas urbanizaciones, doctor, justamente en Santa María de Casa Grande, me hicieron la observación de algo muy importante que se lo pongo también en conocimiento, ellos piden que de alguna manera Amagua les dé algún tipo de descuento, si se pudiera manejar para lo que es la distribución en el medidor que tiene que ver netamente con la administración de la urbanización, porque esto a ellos les imposibilita regar de manera eficiente las áreas verdes, porque le sale el costo demasiado elevado. Inclusive me comentaba que el medidor lo tienen de manera externa y que ellos le han pedido que le permita ponerlo de manera interna, no sé qué tan bueno sea y funcione que se les pueda permitir a ellos hacer un pozo profundo de no de tener esa disponibilidad de que se les pueda hacer un descuento para lo que es el riego de áreas verdes. En Santa María de Casa Grande también hay un área que no está arborizada y está desperdiciada, y es un área que puede servir para esparcimiento, para que los niños que habitan ahí también puedan de alguna manera utilizar como parque, hay un parquecito pequeño, tengo entendido que eso también está entregado al municipio. Le pongo en conocimiento para que de alguna manera usted pueda articular a través de las áreas pertinentes, el poder atender o envíe alguna persona que pueda supervisar. Ellos quedaron en mostrarle a usted un proyecto para hacer ahí. No piden un techado de cancha porque hay una cancha pequeña que se hizo en su primera administración, pero desde aquella fecha no se ha pintado, están pidiendo un mantenimiento y sobre todo el poner césped en los alrededores. Esto en cuanto a las observaciones que las he traído la verdad desde la semana pasada, no había estado tampoco en sesión presencial y creo que es muy importante doctor atender porque son ya varias las

insistencias, sobre todo en el tema de lo del agua potable es algo que nos está también perjudicando a todos porque nos señalan y nosotros sin poder tener el argumento para poder defender con fiscalizaciones, con documentación en mano, uno puede dar la información idónea a la ciudadanía que tiene todo el derecho de conocer. En cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR. Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-180-0-0-16, A FAVOR DE BARZOLA REYES DORYS SABINA.**

CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINDA. - Señor Alcalde, compañeros Ediles, propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Señor Alcalde, los compañeros del mercado a lado de CNT, quieren hablar con usted referente a la reparación del mercado que está al lado de CNT, en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, posterior a la revisión de toda la documentación presentada en la carpeta, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; solo un pequeño comentario, escuché atentamente todas las observaciones de la concejal Villegas, fueron alrededor de cinco o seis, o tal vez un poquito más. Bien podría contestarle todas porque sí tengo el conocimiento de todas ellas, sin embargo, pues no es a mí al que le corresponde responder, pero yo sí les diría a todos los demás concejales que nos metamos un poquito más en el tema porque la información está. Si uno va y la pide a Amagua, a Emapa, directores, la información está. De hecho, con los mismos señores de las urbanizaciones constantemente nos hemos reunido y se han tratado los temas. Las urbanizaciones siempre hay un grupo que te pide una cosa, luego viene otro y otro y otro en una urbanización hay muchos habitantes y siempre hay cambios de directivas también y hay muchos criterios también. Por ejemplo, en el caso de Casa Grande, creo que Alcalde la última vez que nos habremos reunido con ellos fue hace un mes más o menos, vinieron a solicitar temas del ingreso, porque por ahí se está haciendo o ya se hizo la regeneración, se pasó la regeneración, ellos solicitaban ciertos temas del ingreso, han solicitado tema de las canchas, varias cosas que has mencionado. Entonces, a veces es necesario estar un poco más metidos en el tema como para poderle responder, no solamente a ellos, sino también a la prensa que constantemente está consultando diferentes tipos de cosas. Miren, por ejemplo, la semana pasada este periodista del expreso que nos consultaba a todos sobre el tema de Castilla, sobre el tema de por qué no se había intervenido en esta vía. Entonces, algunas personas desconocían qué

es lo que sucedía ahí. Se le procedió a responder al expreso tal como era, a tal punto de que el expreso no tuvo pie a poder sacar su reportaje en donde claramente lo que quería era al igual que en estos últimos siete años, el expreso atacar a la administración municipal. Entonces, como no encontró manera de poderlo hacer, pues ni siquiera publicó su reportaje. Entonces, la información está, hay que estar un poquito más al tanto del tema nada más. Por mi parte, he probado lo del punto, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Bueno, de mi parte justamente para poder constatar, y no solamente quede a veces como una petición que a uno le hacen por redes sociales o por WhatsApp. Yo me he tomado la molestia de visitar estos lugares, e inclusive hay otra urbanización que se me escapa el nombre y me hicieron la observación también de la construcción de estas áreas que no recuerdo si se llaman las máquinas biosaludables o nadie quiere que le coloquen afuera, por temas de seguridad, un malestar que me dijeron, para qué concejal, eso es un desgaste, ese rubro se lo pudo haber utilizado para otra actividad. De hecho, cada urbanización tiene su área social como para poder hacer el uso y eso. CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO.- lo que pasa es que el diseño de esta regeneración fue hecha en el 2020 o 2019, si mal no recuerdo. Entonces, en esa época, los niveles de delincuencia no eran tal de los actuales. Hoy en día, tener unos equipos biosaludables afuera de tu urbanización siempre va a ser bueno, sin embargo, el problema está de que la delincuencia ha proliferado tanto que ya nadie quiere tener algo afuera en donde un extraño quiera estar, ni si siquiera te quieren poner un asiento, ni siquiera te permiten poner un asiento porque alguien va a estar ahí sentado vigilando el movimiento de la urbanización. Ellos no quieren eso. Entonces, en ese sentido, el Alcalde ya ha indicado que a ninguna urbanización se le coloque por pedido de ellos, no porque el Alcalde lo quiera así, por pedido de ellos que a ninguna se le coloque y más bien esos equipos van a ser trasladados en su momento a parques lineales o en los recintos que también solicitan. CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- Bueno esa fue parte de mi respuesta, efectivamente, no conocía en qué año habrá sido los planos y la regeneración que dices, pero sí, fue una de mis respuestas, el haber asumido por simplemente criterio general de haberle dicho seguramente el plano o la estructuración o el diseño para esa regeneración, lo decía, porque obviamente uno le apuesta a lo saludable, al correr, al que la gente tenga su vida, así como se les ha hecho para los ciclistas, también tenga para las personas que corran y en ese tiempo de pronto no existía la inseguridad que existe ahora y era el que vaya la persona corriendo, como se hacen en los parques lineales. Yo asumí que esa era la idea en ese momento. Por otro lado, doctor, y se me estaba escapando, también algo que se me ha pedido que lo consulte y lo ponga y ya también lo he dicho otras veces es sobre el estado de contratación de abastecimiento de combustible, doctor. Se dice que hay problemas con las gasolineras, que no hay, no está el pago al día con las gasolineras que están dentro del casco cantonal y que se está abasteciendo en la que queda frente a Limonal o en este sector. Pero eso también es una problemática, doctor, y eso sí se lo digo con conocimiento de causa, por mi experiencia, también con el manejo de maquinarias y de vehículos. Cuando uno no los abastece completo el tanque de combustible, tienden a tener daños y daños fuertes. Mire, y caigo en este momento justamente a comentarlo usted, porque en algún momento también se lo dije a Madeline. Las camionetas que usted donó a la Policía Nacional, yo conversé hace unas semanas atrás con uno de estos policías, porque por ahí a veces uno les apoya con combustible cuando se puede. Entonces yo les decía, ¿qué es de las camionetas que el municipio les donó? Y me entero que están digamos, en taller, digamos, arrumadas como se conocen, porque no se les da ese mantenimiento. CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO.- No, justo ayer pregunté y se las está atendiendo, Diteca justamente las está arreglando. CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- ¿Hace qué tiempo? Porque eso fue hace unas semanas. CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO.- No, hace una semana, bueno, a mí Ramiro justamente me dijo antes de ayer.

CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- ¿Pero ese mantenimiento lo tiene que hacer el municipio? CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO.- Claro, son vehículos municipales, CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- Bueno, yo no lo sabía, yo más bien mi interés era de que el doctor de alguna manera también les haga un llamado de atención a las instituciones, porque yo me imaginé que cuando uno entrega algo, donas algo ya tú te haces cargo de eso, más bien mi intención era que él les haga un llamado de atención, que era lo que yo le decía al policía, pero no es justo porque uno les aprueba un rubro, el doctor les hace la donación y no cuidan. CONCEJAL TOMÁS PARIS MORENO.- El problema es que la policía debería utilizar esos vehículos para Daule, pero no los utiliza para Daule, los utiliza para todo el perímetro, para todo el distrito, es decir, que se está están llevando los vehículos de Daule, se los llevan hasta el empalme. Entonces el desgaste es mucho más rápido, el consumo de combustible es mucho mayor, de hecho, me decían ellos mismos, los policías, que hace dos meses les entregaron camionetas y en dos meses le sacaron 100.000 kilómetros. O sea, imagínate lo descabellado que es eso, cómo recorren esos vehículos y que hace un mes hicieron el mantenimiento inicial que les costó 470 dólares y luego necesitaban el mantenimiento de los 100.000 kilómetros, que costaban 1.500 dólares, eso lo sabe el Alcalde perfectamente, imagínate. CONCEJAL MADELINE CAÑIZARES.- perdón por la interrupción, pero cuando estuve encargada que pude ir a la gobernación, a la mesa técnica, ahí se entiende que nos iban a dar mayor cantidad de policías y también transferí el tema de los vehículos y demás y también yo le supe decir, bueno, si Daule que le ofrece todas las cosas que le ofrecemos, Daule es quien debe recibir mayor atención que los otros cantones, sin ser mezquinos con los otros cantones, pero como prioridad más policías, necesita más rondas, necesita más que cualquier otro cantón que de pronto no le da ni la gasolina que si les damos nosotros, entonces se entiende que hasta la siguiente reunión nos iban a incrementar el número de policías, tenía que hacer un informe el comandante encargado del distrito que lo iba a hacer y esta semana hay otra mesa técnica en la que volveré a insistir lo mismo, pero en todo caso hay que ver si es que ya los aumentaron y a cuánto lo aumentaron de acuerdo al informe que nos iban a dar, pero sí se dio esa observación de que Daule merece más por todo lo que le dado. CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- Madeline me comentó, que dentro de esta entrega también se les daba el abastecimiento de combustible, pero ellos me dicen concejal, pero era hasta el 11 de cada mes, ¿ya no se les abastece a ellos? ¿Usted no les da autorización de que se abastezcan de combustible? ALCALDE WILSON CAÑIZARES.- Estamos en votación, ya le voy a responder. CONCEJAL LEYDA VILLEGAS.- ya, doctor, está bien, bueno, en cuanto al punto del orden del día, disculpen A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, los señores del mercado están aquí y por eso envié a ver al técnico de obras públicas para que nos dé una información, estamos en votación A FAVOR de la moción con estos cierro la sesión y les agradezco por su participación.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas y cuarenta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves cuatro de junio de dos mil veintiséis, el Sr. Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL